

La seguridad del paciente es una prioridad estratégica para la alta dirección de la IPS, por tal reconoce y establece su compromiso en la promoción de un entorno seguro para los pacientes, disminuyendo el riesgo y probabilidad de ocurrencia de eventos adversos e incidentes derivados de la atención en salud o de mitigar sus consecuencias; a través de la implementación de una cultura de seguridad justa y no punitiva frente a los eventos, pero sin fomentar la irresponsabilidad.

En la IPS se siguen los lineamientos nacionales orientados al fortalecimiento de la Seguridad del Paciente. Esta política implica adhesión y compromiso de todos los colaboradores a nivel directivo, administrativo y asistencial mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de buenas prácticas de seguridad del paciente.

Para mejorar la seguridad de los pacientes se precisa la gestión de los siguientes lineamientos:

- **Adopción del Modelo de Seguridad del Paciente**, fundamentado en la Guía de Buenas Prácticas para la Seguridad del Paciente del Ministerio de Salud y Protección Social y sus paquetes de instrucciones; adoptando los programas que aplican al nivel de atención de la IPS.
- **Adopción de un modelo para la gestión de riesgos**, incidentes y eventos adversos con enfoque en el reporte, la identificación, el análisis y el seguimiento de eventos e incidentes adversos.
- **Activación del comité de seguridad del paciente, tecnovigilancia y farmacovigilancia**, la IPS estructura un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, con competencias en seguridad del paciente, cuyo principal objeto es contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de la seguridad de los pacientes en la Institución.
- **Adopción de la estrategia de la OMS “Manos Limpias, Atención Segura”**, el desarrollo de la estrategia está basado en la adopción de los 11 pasos y los 5 momentos, sugeridos por la OMS para la higienización de las manos; la IPS desarrolla estrategias sistemáticas para la formación, sensibilización, entrenamiento y evaluación de adherencia a la higienización de las manos con todo el personal.
- **Adopción de un programa de tecnovigilancia y farmacovigilancia**, diseñar e implementar un programa de tecnovigilancia y un programa de farmacovigilancia, cuyos objetivos principales es mejorar la protección de la salud y la seguridad de los pacientes, mediante la reducción y control de riesgos, incidentes o eventos adversos asociados al uso de los medicamentos y dispositivos médicos.
- **Adopción del PAMEC con enfoque en seguridad del paciente**, desde este programa se planea y realiza de manera sistemática, la evaluación de adherencia a los procesos, donde se evalúa con especial cuidado el cumplimiento de la política de seguridad y el modelo de gestión de riesgos y eventos adversos y el cierre de ciclos de mejoramiento.

- **Adopción de un programa de seguridad en el ambiente físico y la tecnología en salud**, la IPS actualiza anualmente el plan de mantenimiento de equipos médicos, industriales de uso hospitalario, de cómputo y comunicación e Infraestructura, el cual contempla todo lo relacionado con ambiente físico y tecnología segura.
- **Adopción de un modelo de identificación del paciente**, para asegurar el cumplimiento en la identificación del paciente en la IPS cuenta con protocolo de identificación de pacientes el cual, entre otras cosas contempla la identificación verbal del paciente y en tono alto, al inicio de la admisión y con al menos dos identificadores. Además de la estandarización del método de identificación de paciente con el rotulo de identificación, el tipo de información del rotulo, para hacer coincidir el paciente correcto con el procedimiento correcto.
- **Adopción de prácticas seguras en la utilización de medicamentos**, se promueven acciones para disminuir al mínimo posible y evitar los eventos adversos asociados al uso de medicamentos mediante la aplicación de los 10 correctos en el uso de medicamentos.
- **Adopción de prácticas para prevenir y reducir la frecuencia de caídas**, se clasifica el riesgo de caídas de los pacientes, mediante una lista de chequeo.
- **Adopción de un modelo de prevención y reducción del riesgo de infecciones asociadas con la atención en salud**, los estudios de prevalencia de eventos adversos en Latinoamérica señalan a la infección intrahospitalaria como el evento adverso más frecuente y fue el primer reto declarado por la Alianza Mundial para la seguridad de los pacientes, se adoptará el modelo de prevención y reducción de infecciones a asociadas a la atención en salud del Ministerio de Salud.
- **Formación y entrenamiento**, desde el proceso de Gestión del Talento Humano se coordina la capacitación, entrenamiento y homologación de conceptos y definiciones relevantes para el desarrollo de la Política de Seguridad.